

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO  
AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL  
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 20  
DE FEBRERO DE 2025.**

A las trece horas con cinco minutos del 20 de febrero de 2025, a través del programa de videollamadas ZOOM Video y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, los integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **tercera sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

**Orden del día:**

1. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto, correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024.
2. Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba renovar, por segunda ocasión, el encargo de despacho en plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita a este Instituto.
3. Asuntos Generales

### Desarrollo de la sesión

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Buenas tardes a quienes integran la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta reunión, así como a la secretaría técnica. Con motivo de diversas acciones que se están llevando a cabo en este Instituto para adaptar nuestras sesiones en función de la accesibilidad de la información a las personas que viven con una discapacidad y, particularmente en atención a la comunidad ciega, me presento: mi nombre es Zoad Jeanine García González, y en mi calidad de consejera electoral presidenta de la presente Comisión, seré quien dirija esta sesión. Dicho esto, en los términos de la convocatoria, siendo las 13 horas con 05 minutos del 20 de febrero del año en curso, iniciamos la tercera sesión ordinaria a la que fuimos debidamente convocadas.

Y para tal efecto, le pido al secretario técnico que verifique la asistencia y en su caso, haga la declaratoria de quórum legal.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con mucho gusto consejera presidenta, me presento, mi nombre es Fernando Pérez Núñez, secretario técnico de esta comisión, y seré quien le apoyará en la conducción de la presente sesión. En tal sentido, doy cuenta de que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejeras electorales el 19 de febrero del año en curso, se convocó oportunamente a las integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con el tema a tratar en la presente sesión. Participan en esta sesión: Zoad Jeanine García González, consejera electoral presidenta de la comisión; Silvia Guadalupe Bustos Vásquez, consejera electoral integrante de la comisión; y, Claudia Alejandra Vargas Bautista, consejera electoral integrante de la comisión. Así como el de la voz, en mi carácter de secretario técnico; por lo

que doy cuenta de que hay quórum legal Consejera Presidenta. Asimismo, me permito invitar a las personas asistentes a esta sesión para que se presenten en cada una de sus intervenciones, tal y como lo hemos realizado anteriormente.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario técnico. Siendo declarado el quórum por su parte, declaro formalmente instalado este órgano colegiado y le pido secretario técnico que continúe con la sesión.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto. Para efectos de continuar con el desarrollo de la sesión, resulta necesario poner a consideración de la Comisión el proyecto de orden del día propuesto, para su eventual aprobación, en términos del artículo 23 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicable a las sesiones de las comisiones.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario técnico. Está a su consideración el orden del día consejeras. No advierto alguna manifestación, por lo tanto, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras si estamos por la aprobación de este orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto. En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos; quienes estén por la afirmativa, por favor manifiésteno levantando la mano. Está aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Por favor secretario, continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con mucho gusto. Antes de continuar y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General aplicable a las sesiones de las comisiones, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Gracias, está a su consideración dispensar la lectura de los documentos circulados con anticipación consejeras. No advierto intervenciones secretario, por favor consulte si estamos a favor de aprobar la dispensa propuesta en votación económica.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** En votación económica, pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar el orden del día en los términos propuestos; quienes estén por la afirmativa, por favor manifiéstelo levantando la mano. Está aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario técnico. Por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto. El primer punto del orden del día es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba el Dictamen General de Resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio Profesional Electoral Nacional adscrito a este Instituto, correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024.

Con los siguientes puntos de acuerdo:

**Primero.** Se aprueba el Dictamen General de Resultados de la Evaluación del Desempeño del personal del SPEN del sistema de los OPLE, del periodo de septiembre de dos mil veintitrés a agosto de dos mil veinticuatro, en términos del considerando X.

**Segundo.** Se instruye al Órgano de enlace de este Instituto, para que notifique al personal del SPEN adscrito a este Instituto, en los términos del considerando XII del presente acuerdo.

**Tercero.** Comuníquese el presente acuerdo al INE, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

**Cuarto.** Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General mediante el correo electrónico, en términos del considerando XIII del presente acuerdo.

**Quinto.** Publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando XIII del presente acuerdo.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:**

Muchas gracias secretario técnico. Consejeras, como saben estamos únicamente autorizando que este proyecto de acuerdo en sus términos se remita al Consejo General para que se haga ahí el análisis, discusión y en su caso, aprobación. Cabe destacar que el dictamen es emitido por la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Nacional Electoral y que se adjunta este proyecto de acuerdo y en términos normativos, debe de ser aprobado por el Consejo General del Instituto que representamos y me gustaría destacar que las evaluaciones o resultados de las evaluaciones que se realizaron a cada una de las personas que integran el Servicio Profesional Electoral Nacional de este Instituto fue sobresaliente, por ese motivo me permito expresar mi felicitación por el desempeño que han tenido en este periodo evaluado a cada una y a cada uno de los compañeros que forman este cuerpo del servicio de carrera y pues motivarles para que sigan desempeñándose de esta forma. Está a su consideración el proyecto de

acuerdo, tienen el uso de la voz. No advierto intervenciones, por lo tanto, le pido al secretario técnico que, en votación económica, consulte a las consejeras que integramos esta Comisión, sobre la autorización para remitir al Consejo General, el proyecto de acuerdo que se somete a su consideración para el análisis, discusión y en su caso, aprobación.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** En votación económica pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión si están a favor de aprobar la remisión al Consejo General del Proyecto de Acuerdo por el que se somete a su consideración para los efectos ya precisados, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Está aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:** Muchas gracias secretario técnico. Por favor continúe con el segundo punto del orden del día.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Con todo gusto. El siguiente punto del orden del día es lo relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, por el que se aprueba renovar, por segunda ocasión, el encargo de despacho en plaza del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscrita a este Instituto. Con los siguientes puntos de acuerdo:

**Primero.** Se aprueba renovar, por segunda ocasión, la encargaduría de despacho a la servidora pública Penélope Roa Montoya en la Coordinación de Participación Ciudadana, a partir del uno de abril y hasta el treinta de septiembre de dos mil veinticinco, en términos del considerando X.

**Segundo.** Se instruye al titular del Órgano de Enlace para que, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, informe a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del

INE, la autorización de renovación de la encargaduría de despacho, en términos del considerando X.

**Tercero.** Se instruye a la Secretaría Ejecutiva para que notifique por oficio la renovación de la encargaduría de despacho a la persona designada y expida el nombramiento respectivo, en términos de considerando X.

**Cuarto.** Notifíquese a las personas integrantes del Consejo General, mediante el correo electrónico en términos del considerando XI.

**Quinto.** Publíquese el acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto, en datos abiertos, en términos del considerando XI.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:**

Muchas gracias secretario técnico. Consejeras, en este proyecto de acuerdo se está proponiendo a petición de la Dirección de Participación Ciudadana, renovar en una segunda ocasión, la encargaduría de despacho de la Coordinación de Participación Ciudadana, precisamente en favor de la ciudadana y funcionaria Penélope Roa, quien como ustedes saben se ha desempeñado de manera satisfactoria y cuenta con las competencias y habilidades requeridas en el Catálogo de Cargos y Puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional, por eso consideramos procedente proponer al Consejo General que apruebe esta renovación de su encargaduría de despacho por un periodo de seis meses de conformidad con lo que establece el propio Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional. En esos términos queda a su consideración. No advierto ninguna intervención, es por ello que le pido al secretario técnico que consulte en votación económica a quienes integramos esta Comisión, respecto de la autorización para remitir al Consejo General este proyecto de acuerdo para su análisis, discusión y en su caso, aprobación.

**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** En votación económica pregunto a las consejeras integrantes de la Comisión, si están a favor de aprobar la remisión al Consejo General del proyecto de acuerdo que se somete a

consideración para los efectos ya precisados; quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano. Está aprobado por unanimidad.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:**  
Muchas gracias secretario, por favor continúe por favor con el orden del día.

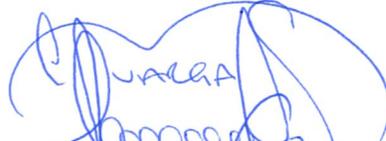
**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** El siguiente punto del orden del día es el relativo a los Asuntos Generales.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:**  
Muchas gracias secretario. Consejeras está a su consideración este punto de asuntos generales para si desean enlistar algún asunto o algún tema que no requiera examen previo de documentos. No advierto ninguna intervención, por lo tanto, secretario, proceda con el desarrollo de la sesión.

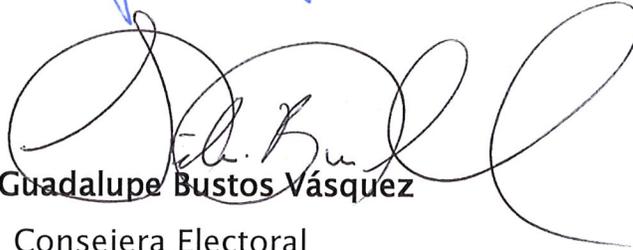
**Secretario técnico Fernando Pérez Núñez:** Los puntos del orden del día se ha agotado consejera presidenta.

**Consejera electoral presidenta de la comisión Zoad Jeanine García González:**  
Muchas gracias secretario técnico, en esa virtud, siendo las 13 horas 18 minutos del día de hoy, damos por concluidos los trabajos de esta Comisión, agradezco la asistencia de las consejeras, del secretario técnico y también el apoyo de nuestros equipos y el equipo de Comunicación Social, que tengan una bonita tarde.

**Zoad Jeanine García González**  
Presidenta de la Comisión



**Claudia Alejandra Vargas Bautista**  
Consejera Electoral



**Silvia Guadalupe Bustos Vásquez**  
Consejera Electoral



**Fernando Pérez Núñez**  
Secretario Técnico

Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la tercera sesión ordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el 20 de febrero de 2025. El video de la sesión puede ser visualizado en el enlace siguiente: <https://www.youtube.com/watch?v=hCh894jEPTg>-----